

Vocales: Doña María Aránzazu Tapia Otaegui, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Antonio José Calderón Godoy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Hugo Jorge Valderrama Blavi, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira y Virgili».

8954 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de octubre de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han

de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 17 de abril de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

2001DFCAC8. Resolución de 26 de octubre de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 22 de noviembre de 2001. Tribunales

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
<i>G075/D17516. Profesor titular de Universidad, Administración y Economía de la Empresa, Organización de Empresas</i>			
Presidente titular	Fernández Rodríguez, María Zulima	Catedrático de Universidad	Universidad «Carlos III» de Madrid.
Secretario titular	Suárez González, Isabel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular	Oreja Rodríguez, Juan Ramón	Catedrático de Universidad	Universidad de La Laguna.
Vocal segundo titular	Ruiz Font, Leonor	Profesor titular de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal tercero titular	Marcuello Servos, M. Carmen	Profesor titular de Universidad	Universidad de Zaragoza.
Presidente suplente	Fuente Sabaté, Juan Manuel de la	Catedrático de Universidad	Universidad de Burgos.
Secretario suplente	Galán Zazo, José Ignacio	Profesor titular de Universidad	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente	Guerras Martín, Luis Ángel	Catedrático de Universidad	Universidad «Rey Juan Carlos».
Vocal segundo suplente	Muñoz Machado, Andrés	Profesor titular de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal tercero suplente	Iborra Juan, María	Profesor titular de Universidad	Universidad de Valencia.
<i>G013/D31315. Profesor titular de Escuela Universitaria, Enfermería, Enfermería</i>			
Presidente titular	Calama Rodríguez, Luis Alfonso	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.
Secretario titular	Ingelmo Morín, Alfredo	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular	Díaz Gómez, Nieves Marta	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de La Laguna.
Vocal segundo titular	Megías Lizancos, Francisco	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal tercero titular	Garbayo Sandino, María	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de La Laguna.
Presidente suplente	Álvarez Fernández, Florentino	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.
Secretario suplente	Sánchez-Jara Luengo, Juan José	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente	Valdivieso López, Andrés	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad del País Vasco.
Vocal segundo suplente	Hernández Pérez, M. del Carmen	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de La Laguna.
Vocal tercero suplente	Dorca Coll, Adelina	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Barcelona.
<i>G072/D37226. Profesor titular de Escuela Universitaria, Construcción y Agronomía, Tecnología de Alimentos</i>			
Presidente titular	Amigo Martín, Pablo	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario titular	Vivar Quintana, Ana María	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular	Güell Saperas, M. Carmen	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad «Rovira i Virgili».
Vocal segundo titular	Caballero Calvo, Pedro Antonio	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Valladolid.
Vocal tercero titular	Romero Fábregat, María Paz	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Lleida.
Presidente suplente	Sanchís Almenar, Vicente	Catedrático de Universidad	Universidad de Lleida.
Secretario suplente	Fons Solé, Estanislau	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Lleida.
Vocal primero suplente	Darías Martín, Jacinto Javier	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de La Laguna.
Vocal segundo suplente	Sanjuán Pellicer, M. Nieves	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal tercero suplente	Mesas Mesas, Juan Manuel	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Santiago de Compostela.

8955 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (concursos números 616 y 618).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 16 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado»

de 6 de noviembre de 2001), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PREHISTORIA

Concurso número 616

Comisión titular:

Presidente: Don José Alfonso Moure Romanillo, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Germán Delibes de Castro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Valentín Villaverde Bonilla, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Fernando Ricardo Molina González, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodrigo de Balbín Behrmann, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Juan Bernabeu Aubán, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ramón Fábregas Valcarce, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Francisco Nocete Calvo, Catedrático de la Universidad de Huelva, y don Emilio Junyent Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

Concurso número 618

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Alberto Ruiz Jimeno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio M. Lallena Rojo, Catedrático de la Universidad de Granada; don Alfredo Poves Paredes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Emilio Higón Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ferrer Soria, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Saturnino Marcos Marcos, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Egido de los Ríos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Lorente Guarch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel García León, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

8956 RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 595).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Concurso número 595

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Tejerizo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña Manuela Fernández Junquera, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan José Hinojosa Torralvo, Catedrático de la Universidad de Almería; don Gaspar de la Peña Velasco, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Roberto Centeno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carmelo Lozano Serrano, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

8957 RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (233/134/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza 233/134/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 18 de abril de 2002.—P. D. (Comisión Gestora de 28 de junio de 2001, punto número 6), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Ángel Gil de Miguel.